

DECRETO EXENTO N° 2273/23
MARIA ELENA, 09-06-2023.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Certificado de Solicitud Decreto Exento de Adjudicación
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 354/23. Cta. N° 215-31-02-999-007 (PROGRAMA ANIVERSARIO QUILLAGUA, VERGARA Y PEDRO DE VALDIVIA).
- 5 Cuadro de Evaluación.
- 6 Acta de Evaluación.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Adjudicación de la Licitación ID 3149-37-LE23, "PROPUESTA PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE UNA PRODUCTORA DE EVENTOS O REPRESENTANTES DIRECTOS PARA CONTRATACION DE ARTISTAS, CANTANTES O GRUPO MUSICALES CON TRAYECTORIA O DEL MOMENTO PARA LAS ACTIVIDAD MUNICIPAL ANIVERSARIO 105 DE EX OFICINA JOSE FRANCISCO VERGARA", Al Proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIALIZADORA F&M LTDA.	76.084.861-1

- 2 Imputación de Gasto Fondos Patentes Mineras 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA